

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39387** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1162/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Urbikes City, S.L., con NIF B66418278.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Barcelona, 23 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200052768-1